

Expediente: 1730/24
Carátula: CREDIMAS S.A C/ REYES MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - REYES, MARIA BELEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1730/24



H106038223987

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

**JUICIO: "CREDIMAS S.A c/ REYES MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 1730/24.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRESENTO DICTAMEN - POR: .
FISCALIA CC Y TRABAJO II - 27/11/2024 11:57.**

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2024.

- 1) Téngase presente el dictamen fiscal, a conocimiento del interesado.
- 2) Por cumplidos los previos ordenados.
- 3) Atento la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por el CPCC (Ley 9531), a despacho para dictar sentencia monitoria.- JNC - 1730/24.

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.